La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Átlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 185/98.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 2 DE JULIO DE 1998.

RESOLUCION Nº 15 4 /98.-

Prof. OSCAR A. LASSALLE Secretario Legislativo Legislatura Provincial G. Marcelo J. Romero Vice Presidente A/C Presidencio Poder Legislativo